



ROSARIO ANDUJAR TORREJON (1 de 1)
ALCALDESA
Fecha Firma: 07/10/2024
HASH: c2a0a43cea9749b2d00c12f65ec7721b

OSUNA

Rosario Andújar Torrejón, Alcaldesa-Presidenta del Iltre. Ayuntamiento de Osuna

Hace saber: Que mediante Resolución de esta Alcaldía-Presidentencia n.º 2024-1266, de fecha 7/10/2024, se aprobaron las bases reguladoras del programa de gestión municipal de ayudas de emergencia social relacionadas con la salud, cuyo texto íntegro se encuentra alojado en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Osuna (<https://osuna.sedelectronica.es/info.0>).

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el plazo de admisión de solicitudes se iniciará con la publicación del presente anuncio en el BOP de Sevilla.

En Osuna, a la fecha de la firma electrónica
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Cód. Validación: 9J/APRA262GRMJXRDEHLWLYYY
Verificación: <https://osuna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

